

## **MEMORIA EJERCICIO XXXV**

- **ASUNCION DE AUTORIDADES:**  
El 6 de septiembre de 2024, asumieron las autoridades electas para Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas, que habían sido proclamadas por la Junta Electoral en agosto del pasado año . Las elecciones se llevaron a cabo el 2 de agosto de 2024.
- **INCORPORACION A FEPUC**  
Con fecha 29/05/2025 mediante nota se solicitó ser parte Integrante de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba para participar desde un lugar constructivo en la consecución de proyectos y aspiraciones comunes en defensa de nuestros profesionales asociados. Debiendo ser aprobado por Asamblea la incorporación a dicha Federación.
- **ASESORIA LETRADA:**  
A partir del mes de julio de 2025 dejó de desempeñarse como asesor legal de nuestra institución el Dr. Nicolas Gallara .  
Por resolución de Consejo Directivo se suscribe un convenio de servicios profesionales el con Dr. Jorge Funes Lescano, quien a partir de agosto de 2025 se desempeña como Asesor Letrado del Colegio de Ópticos.
- **DIPLOMATURA EN LENTES DE CONTACTO DICTADO POR EL INSTITUTO SAN IGNACIO CON LA ADHESION DEL COLEGIO DE OPTICOS DE LA PCIA DE CORDOBA**  
En el año 2024 el Instituto San Ignacio dictó la Diplomatura en Lentes de Contacto, que contó con la adhesión de nuestra institución, destinado a Ópticos Contactólogos ya recibidos. Los matriculados del Colegio de Ópticos de la Pcia. de Córdoba pudieron acceder a una bonificación del 50 % en el costo de la

inscripción.

- ACUERDO CON BANCO CREDICOOP EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS

El Colegio de Ópticos de Córdoba, en conjunto con Banco Credicoop, 3 B Optics Instruments y Lario Equipamiento, firmaron un acuerdo que facilita la adquisición de instrumental óptico.

Gracias a este convenio, los colegiados pueden acceder a financiación con tasa preferencial otorgada por Banco Credicoop para realizar compras en los comercios participantes.

- NUEVO BENEFICIO PARA NUESTROS MATRICULADOS

El Colegio de Ópticos de la provincia de Córdoba realizó un acuerdo con el Círculo de Suboficiales de la Policía de Córdoba por el cual nuestros matriculados podrán acceder al Hotel Santa Catalina en Huerta Grande y al espacio deportivo con piscina del Círculo, ubicado en Río Cuarto para Turismo. Al mismo precio que lo realizan los asociados del Círculo de Suboficiales de la Policía de Córdoba. Además, continúan los descuentos para alojarse en hoteles de la ciudad de Córdoba: Hotel King David (Gral. Paz 386) y Hotel Victoria Plaza (25 de mayo 240).

- DEBITO AUTOMATICO

Se puso a disposición de los colegiados el servicio de adhesión al débito automático para el pago de cuotas colegiales.

1. SEGUNDA EDICION DEL CONGRESO ARGENTINO DE OPTICA Y CONTACTOLOGIA Y SALON DE LA LA OPTICA:

Organizado por el Consejo Directivo del Colegio de Ópticos , se llevó a cabo el II Congreso Argentino de Óptica y Contactología y 2do Salón de la Óptica los días 8 y 9 de agosto de 2025 en el Centro de Convenciones del Hotel Quinto Centenario . Una iniciativa pensada con el objetivo de brindarles a todos los

profesionales de la Óptica y la Contactología un espacio de oportunidades, a través de capacitaciones, talleres y experiencias. En dicho congreso, sus asistentes pudieron acceder a los últimos conocimientos de nuestra profesión como así también expandir su red de contactos profesionales, compartir experiencias con colegas e interactuar con proveedores de la industria óptica.

Los matriculados con su cuota al día accedieron a importantes descuentos en las inscripciones a conferencias y talleres.

- REUNION PAMI:

Se mantuvieron a lo largo de este período sucesivas reuniones con el Director de Unidad de gestión de Pami en Córdoba, tendientes a lograr la incorporación de nuevos prestadores a la Red de Atención y a trabajar en el mejoramiento de los aranceles por las prestaciones ópticas que se brindan.

Desde el año 2003, nuestra institución, es intermediaria de los ópticos que brindan servicios ópticos a los afiliados del INSSJP.

- Reunión con Autoridades IPETYM N° 246 "Dr. Amadeo Sabattini"

A los fines de conformar una agenda común de interés se llevó a cabo una reunión con los directivos de dicho establecimiento, en donde se trataron temas referidos a la formación que brinda dicha institución educativa dirigida al mercado laboral óptico de toda la provincia de Córdoba.

- REVISTA EL OPTICO PROFESIONAL

En abril de 2024 se produjo el relanzamiento en formato digital de la Revista "El Óptico Profesional", revista de difusión científica cuya propiedad intelectual pertenece al Colegio de Ópticos de la pcia. de Córdoba. La misma es de carácter bimestral y se distribuye en toda la República Argentina, contando con la

participación de prestigiosos columnistas de Argentina y de otras partes del mundo. La revista tiene su propio sitio web: [elopticoprofesional.com](http://elopticoprofesional.com) donde se puede acceder a todas las ediciones de la Revista

- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DICIEMBRE 2024 Y CELEBRACION DIA DEL OPTICO HUERTA GRANDE

El día 14 de diciembre de 2024 a las 18 y 30 hs. se llevó a cabo en el Hotel Santa Catalina de la localidad de Huerta Grande la Asamblea General Ordinaria. Una vez finalizada la misma, y en el mismo hotel se llevó a cabo la Fiesta Celebración del Día del Óptico. La invitación a los colegiados incluyó alojamiento el día sábado 14 de diciembre a partir del mediodía, Cena de ese día y desayuno día domingo 15 de diciembre.

En esta oportunidad se entregaron los premios a los trabajos ganadores del Concurso Fotográfico organizado por nuestra Institución.

- REUNION CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD:

El 27 de junio de 2025 en la Sede de la Caja de Previsión Social para profesionales de la Salud de la pcia. De Córdoba sita en calle 27 de abril 772 de Córdoba Capital se llevó a cabo una reunión a los fines de evaluar la posibilidad del ingreso de los profesionales ópticos al Régimen de dicha Caja.

- VEEDORES OPTICOS

Los veedores ópticos tienen como función constatar el correcto cumplimiento de la normativa legal (Ley 7802 y Estatutos Sociales del Colegio) y el ejercicio profesional por parte del matriculado en toda la provincia de Córdoba.

El Consejo Directivo dispuso la acción de los veedores ópticos derivando dichas actuaciones al Ministerio de Salud y/o al Tribunal de Disciplina según correspondiera. Esta importante tarea la están realizando las autoridades de los tres Órganos de Gobierno de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 7802.

- OBLEA PROFESIONAL:

Se continuó emitiendo la Oblea profesional para los matriculados con su cuota al día teniendo la misma una vigencia anual. La Oblea se exhibe en un lugar visible de la Óptica y garantiza a quien concurre al establecimiento la adquisición de un producto seguro, de calidad con la intervención de un profesional óptico matriculado.

- CARNET DIGITAL

Se siguió otorgando el Carnet Digital.

Los colegiados pueden solicitarlo completando un formulario en nuestra página web .

Para acceder a dicho carnet deben tener su cuota al día y tiene una vigencia anual.

- CONVENIO CIDI

El pasado 21 de mayo de 2025, el Presidente del Colegio de Ópticos de la pcia. de Córdoba José Mario Bessolo, suscribió el Convenio Ciudadano Digital con el Ministerio de Economía y Gestión Pública del Gobierno de la pcia. de Córdoba.

La adhesión está respaldada por la ley Provincial 10618 de Simplificación y Modernización. Algunos servicios disponibles incluyen identidad digital, notificación electrónica, firma electrónica, e- trámite, turnero digital, entre otros. Este Convenio de Colaboración busca simplificar los procesos y mejorar la vida de los ciudadanos y establece

mecanismos de intercambio de información y documentación digital permitiendo a nuestra institución la utilización de la Plataforma de Servicios Ciudadano Digital. Este convenio es un claro ejemplo de cómo la tecnología puede favorecer a la comunidad, y nos acerca un paso más a un futuro donde los trámites sean simples, rápidos y accesibles para todos.

- GABINETE ESCUELA DE CONTACTOLOGIA: Se dispuso la creación de un Gabinete Escuela destinado a la capacitación y formación profesional de los colegiados. Dicho gabinete de contactología cuenta con Lámpara de hendidura, Cartel de Optotipo, Caja de prueba, lentes de contacto, Pantalla Led. Todo destinado a las capacitaciones de nuestros colegiados.
- DIGITALIZACION LEGAJOS:  
Con la finalidad de optimizar y agilizar el archivo de la documentación requerida para la matrícula, se han digitalizado los legajos de los matriculados de papel a formato digital. Esto hará que sea más ágil y organizado el acceso a la búsqueda de los mismos y su actualización a partir de la documentación presentada para trámites de matriculación y/o re-matriculación respectivamente.
- REGISTRO DE PROFESIONALES HABILITADOS EN PAGINA WEB PARA CONSULTA PUBLICA  
La Ley 10752 de fecha 14/04/2021 establece la obligatoriedad de los Colegios y los Consejos Profesionales creados por Ley Provincial, de llevar un Registro Público de los Profesionales que se encuentren debidamente matriculados para el ejercicio de su profesión. Atento a esta disposición legal, el Colegio de Ópticos de la pcia. de Córdoba dispuso , a través

de la Pagina Web de nuestra institución, un registro público de fácil y rápido acceso para el público en general, donde se podrá consultar directamente por el nombre y apellido del profesional óptico su correspondiente inscripción.

- MATRICULA DIGITAL- REFEPS

La matrícula digital es una credencial profesional electrónica, complementaria a la credencial física que estará disponible en el Perfil Digital del Ciudadano “ Mi Argentina”.

Su finalidad es ofrecer en soporte digital, una forma más rápida, segura y práctica de identificación y autenticación de los profesionales de la salud, teniendo como fuente de datos las profesiones y matrículas registradas en la REFEPS( Red Federal de registros Profesionales de la Salud )

Nuestra Institución es hasta el momento el **único Colegio de Ópticos** de toda la República Argentina que ha cumplimentado este requerimiento, instrumentando de manera coordinada con REFEPS la adhesión a la implementación de esta matrícula y suministrando la información requerida de todos sus matriculados, mediante un Registro que mantendrá actualizadas las altas y bajas de matrícula que se produzcan en nuestro Colegio Profesional.

- CAPACITACIONES REGIONALES: Se aprueba la realización de charlas institucionales y académicas en el interior de la pcia. de Córdoba, con la propuesta de invitar a un Laboratorio o a un Distribuidor para ofrezca una charla sobre un producto.

La primera tendrá lugar en Río Cuarto con el auspicio de la firma Grupo Óptico y posteriormente se realizarán en las ciudades de Villa María, Carlos Paz, San Francisco y Villa Dolores, entre otras.

- RESOLUCION DISNTINCION RECONOCIMIENTO OPTICOS 35 AÑOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE OPTICOS:  
Se aprueba por unanimidad, mediante Resolución N° 05/2025 que cada profesional que cumpla 35 años de trayectoria podrá recibir una distinción en reconocimiento a los 35 años de ejercicio profesional matriculado de manera ininterrumpida desde la Creación del Colegio de Ópticos de la pcia. de Córdoba, siempre que cumpla con los requisitos prefijados  
La distinción este año se llevó a cabo en el marco del II Congreso Argentino de Óptica y Contactología y II Salón de la Óptica, en el Hotel Quinto Centenario el día sábado 9 de agosto en el Auditorio Mayor del Congreso.
- RECEPCION FORMAL NUEVOS MATRICULADOS:  
A los nuevos matriculados se les realiza una entrevista formal de recepción y se les entrega un cuadernillo con toda la reglamentación vigente. El mismo procedimiento se aplica para aquellos profesionales que solicitan su rematriculación.
- Movimientos de matrículas: A lo largo de este período se han llevado a cabo altas de matrícula de Ópticos Técnicos Contactólogo, altas de matrícula de Especialidad, Rehabilitaciones y suspensiones de matrícula:

Técnicos Ópticos Contactólogos: 48

Matriculas de especialidad:

Licenciados en Óptica Oftálmica: 3

Licenciados en Óptica y Contactología 7

Matrículas rehabilitadas: 9

Matrículas suspendidas: 18

Todas estas acciones que ha llevado el Colegio de Ópticos en este período, han requerido un trabajo responsable y comprometido.

Sumemos nuestro apoyo para nuestra institución siga cumpliendo objetivos y proyectos, acompañando cada uno desde su lugar para que nuestra profesión siga creciendo día a día.

Muchas gracias por participar de esta Asamblea.